

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 25241      **Estado:**  Cancelado      **Fecha de Inscripción:**      **Fecha de Caducidad:** 31/01/2020      **Fecha Límite de Venta:** 01/02/2019  
**Nombre Comercial:** AURORA SUPER

#### Titular

**FMC Agricultural Solutions, S.A.U.**  
 Pº Castellana, 257. 5º.  
 28046 Madrid  
 (Madrid)  
 ESPAÑA

#### Fabricante

**FMC CORPORATION**  
 2929 Walnut Street  
 19104 Philadelphia  
 (Pensylvania)  
 USA

### Composición

CARFENTRAZONA-ETIL 1,5% + MECOPROP-P 60% (SAL DE MAGNESIO) [WG] P/P

### Envases

Botellas de polietileno de alta densidad de 0,5 y 1,5 Kg.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Prados de Gramíneas	DICOTILEDONEAS	1,5 Kg/ha	

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Prados de Gramíneas	NP

### Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización normal manualmente o mediante tractor.con un volumen de caldo de 300 - 500 l/ha.

### Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (en.lugares no destinados al público en general)

### Mitigación de riesgos en la manipulación

Para el tratamiento de praderas de gramíneas mediante pulverización manual durante la mezcla/carga se deberá utilizar guantes de protección química y en aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005+AI:2009), además de calzado adecuado y pantalla facial. En pulverización con tractor en la mezcla/carga se deberá utilizar guantes de protección química y mascarilla FFP2SL o P2 y en aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN 14605:2005+AI:2009), además de calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

En caso de ser necesario repetir el tratamiento tras la primera aplicación, no realizarlo antes de 12 días en praderas de gramíneas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



### Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P301 -EN CASO DE INGESTIÓN: P330 -Enjuagarse la boca. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P272 -Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



### Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m.hasta las masas de agua superficial.



### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



### Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



